

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1980

Expte. nº 16.021/80

VISTO:

Lo solicitado por el Consejo de Investigación en el sentido / de designar como Auxiliar de Investigación a la Srta. Alicia Graciela Qui roga, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría; / teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 48 de la Ley nº 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Srta. Alicia Graciela QUIROGA, D.N.I. nº 10.749.878, como Auxiliar de Investigación para el Programa / 11/76, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría, a partir del 1º de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedente - mente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finaliza da esta designación.

ARTICULO 3º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

t

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO

RESOLUCION Nº208-80